

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 001/97

ASUNTO:DIRECTORIO - DESIGNA AL DIRECTOR EDGAR MILLARES ARDAYA VICEPRESIDENTE DEL BCB PARA LA GESTION 1997.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Decreto Supremo 216914 de 20 de diciembre de 1996.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 62 de la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, establece que al inicio de cada año el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente del Banco.

Que el Artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponderá al Vicepresidente sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley le confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

Que el Lic. Edgar Millares Ardaya, designado Director del Instituto Emisor mediante Resolución Suprema 216914 de 20 de diciembre de 1996, ha sido elegido por mayoría de votos de los miembros del Directorio Vicepresidente del BCB para la presente gestión.

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 001/97

Artículo 1.-Designar al Director Edgar Millares Ardaya Vicepresidente del Banco Central de Bolivia para la gestión 1997, con todas las atribuciones que le confiere la Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

Artículo 2.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de ejecutar la presente Resolución.

7.I.97

---

---

---

---

---

